




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 FEB 2016	
Recibido.....	1940.....Ha.
Exp. N°.....	20672 CD.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su repudio y preocupación por las declaraciones emitidas por el actual Ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y Director del Teatro Colón, Darío Lopérfido, el día 25 de enero de 2016 en la ciudad de Pinamar, sobre la cantidad de víctimas, desaparecidos y desaparecidas durante la última dictadura militar en nuestro país, porque atentan y ofenden la Memoria, la Verdad y la Justicia del pueblo argentino.


Dr. LEANDRO BUSAITO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El día lunes 25 de enero de 2016, el actual Ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y Director del Teatro Colón, Darío Lopérfido, en diálogo con los periodistas Luis Majul y Edi Zunino, manifestó que "No hubo 30 mil desaparecidos, fue una mentira que se construyó en una mesa para obtener subsidios." Creemos que este tipo de declaraciones provenientes de funcionarios públicos enrolados dentro de las filas del mismo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

partido político que el actual Presidente de la Nación, no hacen otra cosa que atentar, ofender e insultar la historia reciente de nuestro país, la Memoria de las víctimas y familiares del terrorismo de Estado y banalizar desde su impronta de funcionario público las investigaciones de Organismos de Derechos Humanos reconocidos internacionalmente, la CONADEP y premios Nobel de la Paz como Pérez Esquivel, que además también, manifestaron su repudio ante estas declaraciones.

Creemos necesario expedirse desde este órgano Legislativo, ya que como representantes del pueblo santafesino y fieles defensores de la democracia no podemos permitir que, funcionarios públicos de cualquier punto del país menoscaben, insulten o agredan la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Democracia a través de este tipo de declaraciones sin que sean repudiadas por este cuerpo colegiado.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial